

MONITOREO MERIDIANO

IECM

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** informa que todo está listo para la Elección judicial: 23.9 millones de boletas y 6,134 casillas para que alrededor de 8 millones de habitantes de la CDMX puedan elegir este 1 de junio a personas magistradas y juzgadoras del Poder judicial. [La Prensa \(sitio\)](#)

En entrevista, **Patricia Avendaño Durán, Consejera Presidenta del Instituto Electoral** de la Ciudad de México, habló sobre la elección del Poder Judicial y cómo los ciudadanos deben prepararse para votar. Avendaño explicó que los capitalinos recibirán un total de nueve boletas durante la jornada electoral: seis federales y tres locales. Destacó la importancia de verificar la ubicación de las casillas, que estarán abiertas desde las 8:00 a.m. y pueden ser localizadas en la página del INE o del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como en varios lugares públicos. Recomendó a los ciudadanos informarse sobre los perfiles de los candidatos y llevar anotaciones propias para facilitar el proceso de votación. También advirtió sobre la práctica de los "acordeones" y enfatizó que, aunque no es un delito electoral, es poco democrática y puede tener efectos contraproducentes. Avendaño subrayó la importancia de la participación ciudadana y cómo la abstención puede disminuir el valor del voto. Finalmente, invitó a los ciudadanos a reportar cualquier delito electoral a las autoridades competentes y a participar activamente en la elección. Canal 121 [Teléfono, Fórmula Noticias con Juan Becerra Acosta](#)

Durante la Décima Sesión Urgente, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** aprobó impedir que cualquier candidato electo que haya incurrido en delitos del catálogo Ocho de Ocho pueda ocupar el cargo. La legislación contempla suspender los derechos político-electorales de quienes tengan sentencia firme en delitos contra la vida y la integridad corporal, por violencia familiar y violencia contra las mujeres. "La relevancia es que tenemos la oportunidad las autoridades electorales, en este segundo momento, de revisar quiénes son estas personas juzgadoras que van acceder, ni más ni menos, a uno de estos 137 cargos del poder judicial", señaló la consejera **Erika Estrada Ruiz**. [Reforma \(sitio\)](#)

Un total de 501 votos de personas postradas y sus cuidadoras primarias se emitieron de forma anticipada para los comicios del Poder Judicial en la Ciudad de México. En el ejercicio efectuado entre el 12 y 21 de mayo de forma coordinada entre los institutos Nacional Electoral (INE) y local (**IECM**) para recabar los sufragios, participaron 326 personas en

estado de postración y 175 cuidadoras primarias que se registraron con antelación. Si bien en la lista nominal se tienen mil 618 personas en esa condición, solamente 386 manifestaron su intención de participar en este proceso, pero 60 no ejercieron debido a que algunas fallecieron y otras se encontraban en condición crítica que les impidió votar. [La Jornada \(sitio\)](#)

Si la participación ciudadana este 1 de junio es de mediana a alta, y ante la complejidad de las boletas, el conteo de votos de la elección del Poder Judicial tardará hasta 10 días. El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** pidió a medios de comunicación no difundir los acordeones que promueven el voto a favor de candidatos a la elección judicial, pese a que su entrega sigue ocurriendo. La Comisión Permanente de Quejas del **IECM** dictó el jueves una tutela preventiva oficiosa en la que consideró que estos volantes podrían traducirse en una situación de inequidad en la contienda. [Diario Chihuahua \(sitio\)](#); [El Heraldito Aguascalientes AGS \(sitio\)](#)

Este domingo 1 de junio, por primera vez las y los capitalinos podrán votar por jueces y magistrados del Poder Judicial local. ¿Cuántos candidatos hay?. Originalmente se esperaba el registro de 843 candidaturas de acuerdo con el modelo constitucional y legal; sin embargo, tras la revisión que hizo el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de los listados remitidos por el Congreso local, resultaron 637 postulaciones. De este universo, han declinado, hasta ahora, 30 personas, por lo que serán 607 candidaturas las que podrán ser votadas el próximo 1 de junio. [El Universal \(sitio\)](#)

La elección del Poder Judicial en la Ciudad de México este 1 de junio está marcada por particularidades como la difusión de 'acordeones' para indicar a qué aspirantes elegir, la expectativa de una participación próxima al 10% de los 7.8 millones de votantes en la lista nominal y la elección de tres jueces o juezas federales que serán votados solo por las y los chilangos. En la capital se estima una participación del 10% de la ciudadanía en la elección del Poder Judicial, de acuerdo con Sonia Pérez, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). "En el Instituto queremos ser optimistas y tenemos ese referente de arriba de 10% (de participación)", dijo al periódico La Jornada. [Expansión Política CDMX \(sitio\)](#)

ELECCIONES PJF

La elección judicial del 1 de junio en México tiene más desventajas que ventajas, entre ellas, que a los cargos en disputa en esos comicios "lleguen malos perfiles" o funcionarios sin conocimiento en derecho, un riesgo que era evitable pero que decidieron correr quienes aprobaron la reforma al Poder Judicial, señalaron a EFE especialistas. "La primer gran desventaja es que esta reforma judicial es una verdadera purga de cargos judiciales", dijo

en entrevista con EFE Javier Martín Reyes, doctor en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). [Infobae \(sitio\)](#)

¡ALARMA EN PALACIO! Marco Rubio acorralla a Sheinbaum por la elección judicial La Casa Blanca vigila la elección judicial de Claudia Sheinbaum y Morena, la preocupación en Washington crece ante los posibles efectos negativos de la reforma de la 4T. <https://x.com/JJDiazMachuca/status/1928852843466752269>

INE

Con el fin de elevar la participación ciudadana en las elecciones de jueces, la bancada del PVEM en la Cámara de Diputados impulsa una reforma constitucional para reforzar la obligación de votar y cancelar durante un año la credencial de elector expedida por el INE a quienes no vayan a las urnas. “Con la reciente reforma al Poder Judicial, nuestra sociedad necesita la participación de la mayor cantidad posible de electores para el mejoramiento de las instituciones que se someterán a votación popular. Por esta razón resulta pertinente introducir la votación obligatoria en nuestro país”, señala en su exposición la iniciativa suscrita por el legislador verde Luis Enrique Miranda. El proyecto mantiene como obligación del ciudadano votar en las elecciones, consultas populares y procesos de revocación de mandato, además de adicionar un párrafo al artículo 36 de la Constitución para establecer la sanción correspondiente. [Milenio \(portal\)](#)

Selecciona INE muestra de casillas para la estimación del porcentaje de participación ciudadana del PEEPJF 2024-2025. <https://x.com/INEMexico/status/1928843284559929637>

El viernes 30 de mayo cerca de las 14:30 horas, la página del INE se cayó por varios minutos. Ya está arriba nuevamente, pero me dicen que no fue cualquier cosa y todos entraron en modo 'emergencia'. <https://x.com/ivillasenor/status/1928550853176091033>

NACIONAL

Ante los hechos ocurridos ayer en el Multiforo Alicia, el Gobierno de México informa su absoluto respeto a los colectivos culturales y reprueba el desalojo. <https://x.com/rosaicela/status/1928851149869711428>

CDMX

Con respecto a lo sucedido anoche en el Multiforo Cultural Alicia, les informo lo siguiente: Para el Gobierno de la Ciudad de México el derecho a la cultura es fundamental. Los espacios culturales independientes, como el multiforo Alicia, son una parte central del

desarrollo de las distintas manifestaciones artísticas y culturales en los barrios y en las colonias. No estamos de acuerdo, ni validamos las acciones que dieron lugar a la cancelación y desaforo del concierto que se llevaba a cabo el pasado 30 de mayo en el multiforo. Por tal motivo, le he instruido al secretario de Seguridad, Pablo Vázquez, que proceda a las investigaciones y sanciones a quien resulte responsable de dicho acto.

<https://x.com/ClaraBrugadaM/status/1928843803969872273>